

# PROYECTO EDUCATIVO

## C. S. NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo Directivo Fecha: 27 de junio de 2024	Claustro Fecha: 27 de junio de 2024	Consejo Escolar Fecha: 27 de junio de 2024

# PROYECTO EDUCATIVO

## COLEGIO SALESIANO N<sup>TRA</sup> S<sup>RA</sup> DEL ÁGUILA

### ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
PRINCIPIOS INSPIRADORES.....	6
Carácter Propio .....	6
Modelo de Persona .....	6
Valores, objetivos y prioridades y planteamientos educativos.....	7
Criterios Organizativos .....	10
Organigrama.....	11
ADAPTACIÓN DE CURRÍCULUM .....	13
Principios Básicos .....	13
Oferta Educativa.....	13
Educación Infantil .....	13
Educación Primaria.....	13
Educación Secundaria .....	14
Actividades Escolares Complementarias.....	16
Servicios Complementarios.....	17
Actividades Extraescolares.....	18
PROYECTOS, PLANES Y ACUERDOS EDUCATIVOS .....	20
Plan Estratégico .....	20
Plan de Convivencia .....	21
Plan de Autoprotección .....	21
Plan de Bilingüismo.....	21
Plan de Acompañamiento de Profesores de Nueva Contratación .....	21
Plan de Orientación y Acción Tutorial .....	21
Reglamento de Régimen Interior .....	21
ACUERDOS DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.....	22
Organización de los Grupos de Alumnos .....	22
Acuerdos Metodológicos .....	25
Acuerdos Sobre Evaluación .....	27
Educación Infantil .....	27

Educación Primaria y Secundaria .....	30
Procedimiento de Reclamación.....	34

## INTRODUCCIÓN

En su origen Alcalá nace en el cerro del Castillo, dentro de la fortaleza de origen musulmán ampliada tras la conquista cristiana (1246). A finales de la Edad Media, la población (hasta entonces viviendo intramuros) baja al valle para asentarse en las fértiles tierras en torno a la vaguada natural del río que hoy ocupan las calles Ntra. Sra. del Águila y Mairena.

Durante la Edad Moderna la población va construyendo sus casas en esta zona, pero en el siglo XX, especialmente con el desarrollo industrial de los años 60, la población aumenta y con ello el núcleo urbano, naciendo barrios como Pablo VI, entre otros. En los comienzos del siglo XXI la ciudad se ha extendido con zonas como Nueva Alcalá, lo que ha permitido recibir población de otros lugares, especialmente de Sevilla, dada la cercanía con la capital.

Actualmente Alcalá de Guadaíra, ciudad dormitorio que alberga alrededor de 75.000 habitantes, se ha convertido en uno de los municipios mayores de 50.000 habitantes con la tasa de población en riesgo de pobreza más alta.

La población joven alcalaíña menor de quince años, cercana a los 15.000 jóvenes, tiene a su disposición actividades deportivas y culturales, promovidas por el Ayuntamiento, o por iniciativas particulares. Entre las instalaciones deportivas destacan varios campos de fútbol, polideportivos, dos piscinas cubiertas y una de verano, donde se pueden practicar estas actividades.

En cuanto a las actividades culturales, la Casa de la Cultura reúne varias ofertas juveniles como es el caso de la Universidad Popular, con talleres de danza, música, teatro, pintura, idiomas y fotografía entre otros. Así mismo, es también sede de una de las tres bibliotecas municipales, en las que tienen lugar clubes de lectura, encuentros con autores, además de las actividades comunes de consulta en sala, préstamo domiciliario o salas de estudio.

Por otro lado, el Museo de la Ciudad ofrece su colección permanente, además de exposiciones temporales, a menudo con actividades para los jóvenes a modo de visitas y talleres.

En otro ámbito del ocio, el Teatro “Gutiérrez de Alba” y el Auditorio “Riberas del Guadaíra” ofrecen sus programaciones de obras de teatro y conciertos, que pueden interesar a la juventud, así como la participación en actividades propias de estos espacios escénicos.

Ante la realidad local expuesta, la Casa Salesiana de Alcalá de Guadaíra, que en su fundación en 1914 quedaba en las lindes del pueblo, se encuentra situada en el centro urbano de la localidad, debido al ya citado crecimiento de población.

Con una larga tradición docente, el Colegio Salesiano Nuestra Señora del Águila, se erige en la localidad como única oferta de enseñanza concertada.

Nuestro colegio es un **centro bilingüe de Educación Infantil, Primaria y Secundaria**, que desarrolla su labor educativa con el espíritu y el método de Don Bosco, y que se caracteriza por:

- Criterio preventivo basado en la razón, la religión y la amabilidad
- Ambiente educativo con espíritu de familia, racionabilidad, trabajo diario, creatividad y clima de alegría.
- Relación educativa personal de cercanía, acogida y diálogo.
- Presencia animadora de los educadores
- Oferta respetuosa de una experiencia de fe, próxima al ejercicio de los sacramentos, a la devoción a María Auxiliadora y al sentido de Iglesia y solidaridad.

- Propuestas de compromiso cristiano.

Dentro de nuestras posibilidades reales, y conforme a las necesidades de los alumnos y a las disposiciones legales vigentes, optamos por una metodología didáctica abierta y flexible, capaz de dar respuestas adecuadas a la diversidad de nuestros alumnos y promover aprendizajes significativos.

Todo esto exige incorporar los nuevos avances metodológicos y tecnológicos, como ayuda a la creatividad y formación permanente de los educadores, y a la actualización de las instalaciones y medios didácticos del Centro, para conseguir una mayor calidad de enseñanza y un mejor servicio a la educación.

Nuestra opción por la formación integral implica una concepción de escuela que va más allá de los límites del horario escolar, lo cual incluye unos criterios educativos reflejados en una amplia gama de servicios y actividades que convierten la Escuela Salesiana en un servicio a tiempo pleno. Entre estas actividades y servicios podemos destacar el deporte, los grupos formativos, el centro juvenil, las actividades complementarias y extraescolares, las fiestas y celebraciones escolares, las jornadas de convivencia y formación, las actividades culturales, las escuelas de padres, las charlas y conferencias, etc.

Para la realización de estas actividades se cuenta con el apoyo de la Entidad Titular, de la Asociación de Padres y Madres, y de toda la Comunidad Educativa Pastoral al completo, que, junto con la iniciativa de los mismos alumnos y la colaboración de algunas entidades públicas, favorecen su realización.

Por todo ello, nos abrimos al entorno como centro de animación, de servicios culturales y educativos y como lugar de encuentro de quienes persiguen objetivos análogos. La inserción en la realidad sociocultural de nuestra región y de nuestro país, y el compromiso de servicio a sus gentes, quieren ser, también, expresión concreta de la identidad cristiana y de la vocación evangelizadora de nuestra escuela.

Nuestro centro reconoce en las familias, especialmente a los padres y las madres, a los principales responsables de la educación de sus hijos y, por tanto, considera la tarea escolar como complemento del ambiente familiar que juega un papel esencial en concretar los valores y actitudes que los hijos interiorizan en los primeros años de su crecimiento.

## NUESTRA MISIÓN

Las escuelas de la Inspectoría salesiana María Auxiliadora, junto con los alumnos y alumnas, el profesorado, el personal colaborador y las familias, que formamos parte, de cada Comunidad Educativa, ofrecemos un servicio educativo inspirado en las orientaciones de la Iglesia Católica y en el sistema educativo de Don Bosco, que expresa la voluntad decidida de ofrecer un servicio a la sociedad y, en especial, a las familias que eligen para sus hijos e hijas nuestra oferta educativa.

Esta oferta se fundamenta en un servicio a las clases más desfavorecidas y necesitadas, considerando la escuela como un lugar privilegiado de educación integral de la persona en todas sus dimensiones con forme a una visión humana y cristiana de la vida

Este Colegio se organiza como una Comunidad Educativa Pastoral, que se compromete a construir un ambiente educativo, donde sea posible revivir, de manera actualizada, la experiencia de las casas de D. Bosco.

Por eso concebimos la escuela como un lugar de elaboración cultural crítica y de construcción de la profesionalidad de acuerdo con un proyecto personal de vida, inspirado en valores humanos y cristianos. Una escuela capaz de:

- contribuir a la formación integral del alumnado según el modelo cristiano de persona,
- acompañar a las personas en su proceso de maduración y crecimiento,

- ayudar a que cada niño, niña o joven descubra y acoja su proyecto vocacional,
- proponer una síntesis entre fe, cultura y vida a partir de una formación de calidad, volcada en el logro de la excelencia educativa,
- educar, desde la experiencia vital y el testimonio, en los valores evangélicos,
- favorecer que los niños, niñas y jóvenes crezcan en su sentido crítico y aprendan a expresar con libertad sus opiniones,
- promover la inserción y el compromiso social en un contexto ecológico integral,
- colaborar con otras instituciones, organizaciones y personas del entorno en la construcción de un mundo más justo y más humano,
- desarrollar itinerarios y experiencias de educación en la fe,
- cuidar la Enseñanza Religiosa escolar,
- generar comunidades de educadores identificados con el estilo educativo salesiano, que acompañan el crecimiento del alumnado.

## PRINCIPIOS INSPIRADORES

### CARÁCTER PROPIO

La Escuela Salesiana nace de la iniciativa de los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, dos instituciones creadas en el siglo XIX en el norte de Italia. Nuestra pedagogía y estilo educativo surgen de la experiencia de dos grandes educadores: Don Bosco y Madre Mazzarello.

Los centros educativos impulsados en diferentes partes del mundo a partir de la vivencia inicial de nuestros fundadores, en Valdocco y Mornese respectivamente, avalan la práctica pedagógica salesiana, que buscamos desarrollar en cada tiempo y lugar.

La atención a la infancia y juventud, misión prioritaria de nuestros proyectos, se realiza en diferentes ámbitos o ambientes, entre los que la escuela se erige para nosotros en lugar privilegiado. Como escuela católica, realizamos dicha labor según nuestro carisma, siempre al servicio de la misión educativa y evangelizadora general de la Iglesia.

Puesto que la Iglesia Católica, a la luz del Evangelio, ha perseguido responder a los desafíos y necesidades sociales y espirituales de cada época y considera la educación un medio privilegiado para ello, cada escuela salesiana desarrolla su labor inserta en su diócesis concreta, en sintonía con las organizaciones de las Escuelas Católicas de su entorno. Esta tarea es llevada a cabo por una Comunidad Educativo-Pastoral<sup>2</sup>, integrada por religiosos, religiosas y seglares, que asume, en conjunto, la misión de nuestros fundadores: formar buenos cristianos y honrados ciudadanos.

Fieles a nuestros orígenes y valores, en nuestro contexto actual somos:

- una escuela cristiana-salesiana, con una identidad evangélica manifiesta,
- una escuela inclusiva y abierta, que acoge a todos,
- una escuela centrada en el alumnado, protagonista del hecho educativo,
- una escuela que acompaña a quienes educan,
- una escuela innovadora, en continua actualización,
- una escuela conectada con el mundo y con la realidad.

En sintonía con todo lo anterior, la Escuela Salesiana aspira a:

- contribuir a la formación integral del alumnado según el modelo cristiano de persona,
- acompañar a las personas en su proceso de maduración y crecimiento,
- ayudar a que cada niño, niña o joven descubra y acoja su proyecto vocacional,
- proponer una síntesis entre fe, cultura y vida a partir de una formación de calidad,
- volcada en el logro de la excelencia educativa,
- educar, desde la experiencia vital y el testimonio, en los valores evangélicos,
- favorecer que los niños, niñas y jóvenes crezcan en su sentido crítico y aprendan a
- expresar con libertad sus opiniones,
- promover la inserción y el compromiso social en un contexto ecológico integral,
- colaborar con otras instituciones, organizaciones y personas del entorno en la construcción de un mundo más justo y más humano,
- desarrollar itinerarios y experiencias de educación en la fe,
- cuidar la Enseñanza Religiosa escolar,
- generar comunidades de educadores identificados con el estilo educativo salesiano, que acompañan el crecimiento del alumnado.

### MODELO DE PERSONA

Nuestro modelo de persona viene definido por la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora y por los principios fundacionales de las Escuelas Salesianas. Puede consultarse en el siguiente [documento](#).



## VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES Y PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS

### MISIÓN

Las escuelas de la Inspectoría salesiana María Auxiliadora, junto con los alumnos y alumnas, el profesorado, el personal colaborador y las familias, que formamos parte, de cada Comunidad Educativa, ofrecemos un servicio educativo inspirado en las orientaciones de la Iglesia Católica y en el sistema educativo de Don Bosco, que expresa la voluntad decidida de ofrecer un servicio a la sociedad y, en especial, a las familias que eligen para sus hijos e hijas nuestra oferta educativa.

Esta oferta se fundamenta en un servicio a las clases más desfavorecidas y necesitadas, considerando la escuela como un lugar privilegiado de educación integral de la persona en todas sus dimensiones con forme a una visión humana y cristiana de la vida

Este Colegio se organiza como una Comunidad Educativa Pastoral, que se compromete a construir un ambiente educativo, donde sea posible revivir, de manera actualizada, la experiencia de las casas de D. Bosco.

Por eso concebimos la escuela como un lugar de elaboración cultural crítica y de construcción de la profesionalidad de acuerdo con un proyecto personal de vida, inspirado en valores humanos y cristianos. Una escuela capaz de:

- contribuir a la formación integral del alumnado según el modelo cristiano de persona,
- acompañar a las personas en su proceso de maduración y crecimiento,
- ayudar a que cada niño, niña o joven descubra y acoja su proyecto vocacional,
- proponer una síntesis entre fe, cultura y vida a partir de una formación de calidad, volcada en el logro de la excelencia educativa,
- educar, desde la experiencia vital y el testimonio, en los valores evangélicos,
- favorecer que los niños, niñas y jóvenes crezcan en su sentido crítico y aprendan a expresar con libertad sus opiniones,
- promover la inserción y el compromiso social en un contexto ecológico integral,



- colaborar con otras instituciones, organizaciones y personas del entorno en la construcción de un mundo más justo y más humano,
- desarrollar itinerarios y experiencias de educación en la fe,
- cuidar la Enseñanza Religiosa escolar,
- generar comunidades de educadores identificados con el estilo educativo salesiano, que acompañan el crecimiento del alumnado.

## VISIÓN

Nuestra opción por la formación integral implica una concepción de escuela que va más allá de los límites del horario escolar, y ayuda a los alumnos a abrirse a un mundo de dimensiones cada vez más amplias.

Conforme a estos criterios, pretendemos que nuestra escuela sea centro de promoción educativa, cultural y social del entorno, y formar personas que:

- Desarrolla hábitos saludables, se valora y se cuida.
- Posee inteligencia intrapersonal e interpersonal para establecer relaciones y vínculos afectivos positivos.
- Conoce sus emociones y las expresa e integra en su personalidad con madurez.
- Tiene unos conocimientos culturales, tecnológicos y multilingües que le permiten interpretar el mundo en sus paradigmas actuales con sentido crítico.
- Trabaja en equipo y coopera con los demás.
- Vive desde una libertad responsable.
- Actúa con solidaridad y compasión, trabaja por la justicia y muestra preferencia por el débil para ejercer una ciudadanía global activa y comprometida, basada en los valores de convivencia democráticos y en la cultura del amor y de la vida.
- Cultiva la alegría y descubre oportunidades de crecimiento en todas las situaciones de la vida.
- Observa la realidad con un enfoque creativo, innovador y emprendedor que le permite integrarse en el mundo de forma constructiva.
- Se adapta con éxito a diferentes situaciones y a los procesos de cambio que en ellas pudieran darse.
- Acoge la realidad que le rodea con actitud de respeto, asombro y contemplación.
- Desarrolla y vive su interioridad y afronta los interrogantes profundos de la existencia con apertura y honestidad.
- Es capaz de discernir con sentido crítico y ha madurado una voluntad libre y responsable.
- Conoce la fe cristiana y ha tenido experiencia de diálogo con el Dios de Jesús de Nazaret.

Para ello queremos avanzar en aspectos que, si bien estarán presentes siempre en todo colegio salesiano, nos permitan mejorar en los próximos años:

- Crear verdaderas comunidades educativas pastorales (estilo salesiano).
- Tener una mayor implicación y corresponsabilidad de seglares con la comunidad salesiana.
- La mejora permanente de los niveles de calidad en el servicio educativo de nuestra escuela (cultura de calidad).
- La Síntesis entre fe y vida, educación y evangelización.
- Atender las NNEE de pobres, últimos, necesitados.
- Incorporar progresivamente las TIC's (innovación educativa) en nuestra labor diaria, apostando por la digitalización del centro.
- Dar respuesta a las necesidades de los jóvenes de la zona y generaciones futuras, estableciendo la Acción Tutorial como aspecto clave.
- Consolidar el plurilingüismo en nuestro centro.

Esta visión nos lleva a comprometernos en la construcción de una Comunidad Educativo- Pastoral que vive la vocación educativa, la espiritualidad y el estilo salesiano ante los desafíos que experimenta el mundo de la educación por el influjo de:

- la sociedad del conocimiento
- el pluralismo cultural y religioso
- los procesos de secularización
- el relativismo ético
- las tecnologías de la información y de la comunicación
- el fenómeno de la inmigración
- la crisis de la familia
- la aparición y consolidación de nuevas pobrezas juveniles
- la precariedad de la profesionalidad y del trabajo y de las estructuras económicas y políticas

Si bien estas pretensiones que aparecen en la visión son elementos que estarán permanentes en el trabajo educativo de los colegios salesianos, quisiéramos avanzar en los mismos durante los próximos 6 años.

#### VALORES

Como Escuela Salesiana entre nuestros valores podemos encontrar:

- la apertura a Dios como fuente de verdadera humanización de la persona;
- la confianza en los jóvenes que están en el corazón del proyecto educativo salesiano y son los protagonistas de su futuro;
- el respeto de la vida como don recibido y como fuente de compromiso y de responsabilidad;
- la acogida incondicional de la persona, el apoyo positivo y el acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida más humano;
- la personalización de las relaciones con una atención particular a la diversidad de cada persona y de cada cultura;
- la construcción de un mundo más solidario, justo y pacífico mediante una acción decidida de confrontación con todas las pobrezas, el diálogo intercultural y la ciudadanía responsable;
- el trabajo como fuente de educación, de realización de las personas y de mejora permanente de la calidad de la vida personal y social.

Que se materializa en que nuestra escuela:

- es popular, libre y abierta a todas las clases sociales, da preferencia a los más necesitados y antepone el criterio de promoción de todos al de la selección de los mejores;
- coloca al alumno en el centro del hecho educativo: le acoge como es y le ayuda a crecer mediante múltiples propuestas educativas, no sólo en las horas lectivas, sino con otras actividades formativas al margen del horario escolar;
- “educa evangelizando y evangeliza educando”, armonizando el desarrollo humano con el crecimiento cristiano;
- se presenta como familia educadora, de forma que los jóvenes encuentran en ella «su propia casa»;
- destaca la personalización de las relaciones educativas mediante la presencia de los educadores en medio de los alumnos, su participación en la vida de los jóvenes y su disponibilidad para estar con ellos;
- da preferencia a estudios, especializaciones y programas, que responden a las necesidades de la zona;

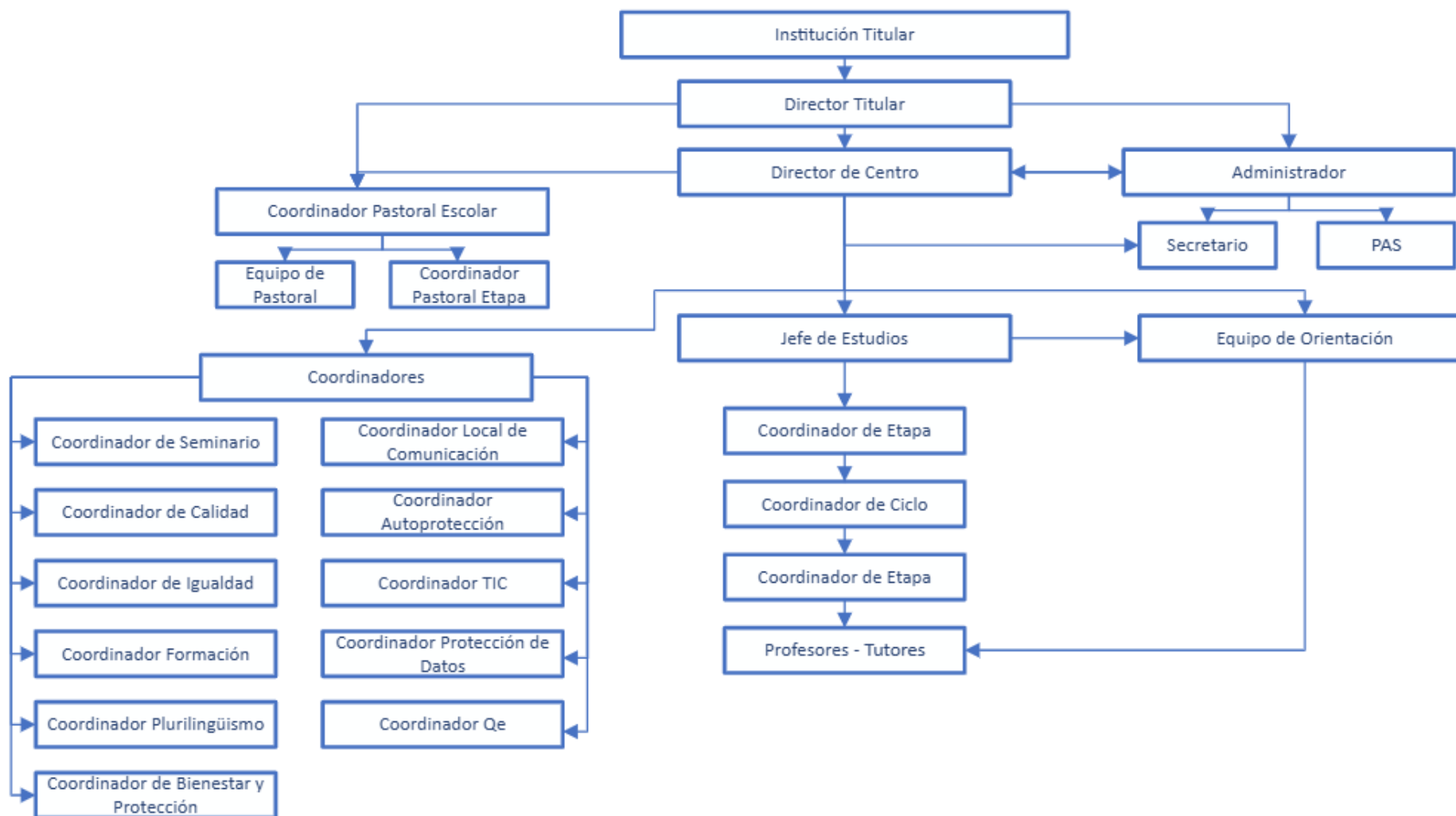
- crea contactos con el entorno, poniendo a su disposición personas y locales, organizando servicios de promoción y actividades comunitarias abiertas a todos;
- promueve la solidaridad con los pobres y la colaboración con otras entidades que les ayudan a conquistar su derecho a una vida más humana;
- hace real la participación corresponsable de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa;
- se acoge a la financiación pública de acuerdo con las leyes, para garantizar la gratuidad de la educación.

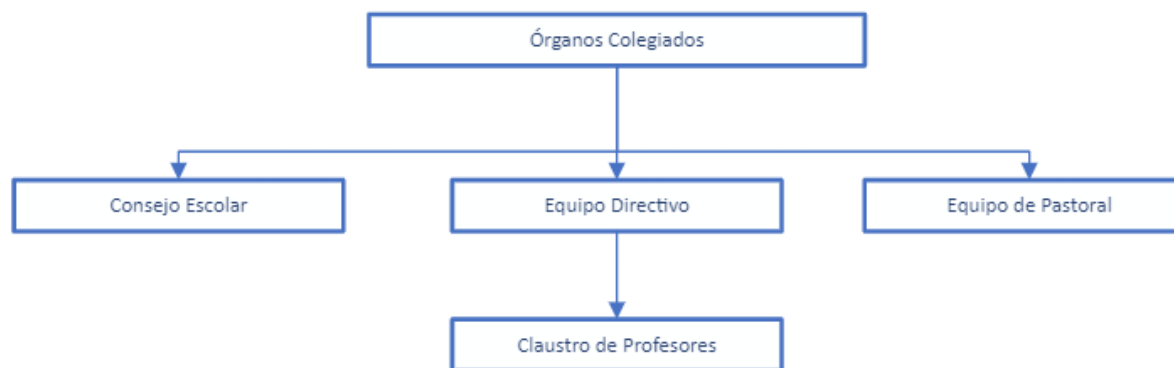
## CRITERIOS ORGANIZATIVOS

La organización de nuestro centro, como Escuela Salesiana, queda enmarcada en los siguientes criterios:

- Dimensión institucional: las escuelas Salesianas forman parte de la Congregación Salesiana que es la Institución que ejerce la titularidad y define su organización de acuerdo con la normativa institucional que tiene marcada en el Directorio.
- La corresponsabilidad de los agentes educativos: la educación es fruto de una acción conjunta de todos los agentes educativos que forman la comunidad educativa, compartiendo responsabilidad, de acuerdo con las funciones que desarrolla.
- La coherencia entre las etapas educativas: la educación es un proceso que pasa por las diferentes etapas y su desarrollo armónico requiere una coherencia interna de la escuela en todas sus etapas educativas.
- La gestión de la calidad: el proyecto de calidad de los Salesianos es un modelo de gestión de la escuela que ayuda a organizar, garantizar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## ORGANIGRAMA





## ADAPTACIÓN DE CURRÍCULUM

### PRINCIPIOS BÁSICOS

El desarrollo del currículum en nuestro centro se fundamenta en la ORDEN de 30 de mayo de 2023, que establece las directrices para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Sin embargo, va más allá, impregnándose de nuestro Carácter Propio para ofrecer una formación integral y distintiva.

Señas de identidad inconfundibles

- Escuela cristiana-salesiana: La identidad evangélica impregna cada rincón del centro, transmitiendo valores como la solidaridad, el amor al prójimo y la búsqueda del bien común.
- Inclusión y apertura: Acogemos a todos sin distinción, creando un espacio donde la diversidad se celebra y cada alumno se siente valorado y acogido y pueda dar lo máximo de sí mismo.
- Alumnado como protagonista: El aprendizaje se centra en el alumno, quien toma las riendas de su propio proceso educativo, desarrollando su autonomía y capacidad crítica.
- Innovación constante: Apostamos por metodologías y recursos actualizados, adaptándonos a las necesidades cambiantes del alumnado y del entorno.
- Conexión con el mundo real: Nuestra programación debe estar conectada con la sociedad actual, fomentando la responsabilidad social y la participación activa en el mundo.

En definitiva, nuestro currículum va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Es un camino de formación integral que busca formar personas íntegras, comprometidas con el Evangelio y con la construcción de un mundo mejor.

### OFERTA EDUCATIVA

#### EDUCACIÓN INFANTIL

Las áreas de la etapa son las siguientes: Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad.

El alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión. Aquel alumnado cuyos tutores legales no opten por estas enseñanzas recibirá la debida atención educativa.

Conforme a la condición de Centro Bilingüe, se impartirá Inglés como L2. Siempre con un enfoque de sensibilización hacia la lengua extranjera.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el alumnado debe cursar las siguientes áreas:

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Primera Lengua Extranjera.
- Matemáticas.
- Segunda Lengua Extranjera en el tercer ciclo.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos (solo sexto curso).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en cada uno de los cursos de la etapa. Aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención educativa.

Conforme a la condición de Centro Bilingüe, se impartirá como área no lingüística en L2 el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

El alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, un Área Lingüística de carácter transversal.

El horario lectivo disponible por el Centro se distribuirá priorizando la atención a la diversidad.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el alumnado debe cursar de primero a tercero las siguientes las materias:

Bloque de materias	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Materias Comunes Obligatorias	Biología y Geología (Bilingüe)		Biología y Geología (Bilingüe)
	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Educación Plástica, Visual y Audiovisual
		Física y Química	Física y Química
	Geografía e Historia (Bilingüe)	Geografía e Historia (Bilingüe)	Geografía e Historia (Bilingüe)
	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Música	Música (Bilingüe)	
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	Primera Lengua Extranjera (Inglés)
	Segunda Lengua Extranjera (Francés)		
		Tecnología y Digitalización	Tecnología y Digitalización
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Optativas propias de la Comunidad Andaluza (a elegir 1)	Computación y Robótica	Computación y Robótica	Computación y Robótica
	Cultura Clásica	Cultura Clásica	Cultura Clásica

	Oratoria y Debate	Oratoria y Debate	Oratoria y Debate
	Proyecto Interdisciplinar		
		Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual	
		Segunda Lengua Extranjera (Francés)	Segunda Lengua Extranjera (Francés)
			Cultura del Flamenco
			Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
	Religión	Religión	Religión
	Tutoría	Tutoría	Tutoría

En el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, una Materia Lingüística de carácter transversal.

Aquel alumnado cuyos tutores legales no hayan optado por las enseñanzas de religión recibirá la debida atención educativa.

Las materias optativas de oferta obligatoria se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que las soliciten no sea inferior a quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, las materias que deberá cursar todo el alumnado de cuarto curso serán las siguientes:

Bloque de Materias	Materia
Materias Comunes Obligatorias	Educación Física
	Geografía e Historia (Bilingüe)
	Lengua Castellana y Literatura
	Matemáticas A o Matemáticas B
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)
Optativas (a elegir 3)	Biología y Geología (Bilingüe)
	Economía y Emprendimiento (Bilingüe)
	Expresión Artística
	Física y Química
	Segunda Lengua Extranjera (Francés)
	Tecnología (Bilingüe)



Optativas Propias de la Comunidad Andaluza (elegir 1)	Ampliación de Cultura Clásica
	Dibujo Técnico
	Filosofía
	Proyecto Interdisciplinar (Bilingüe)
	Religión
	Tutoría

Aquel alumnado cuyos tutores legales no hayan optado por las enseñanzas de religión recibirá la debida atención educativa.

Las materias optativas de oferta obligatoria se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que las soliciten no sea inferior a quince.

## ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

Las Actividades Escolares Complementarias (AEC) se diseñan con el objetivo de **complementar la formación integral del alumnado**, siguiendo los lineamientos del modelo educativo del centro y en consonancia con sus valores y principios pedagógicos. Para la selección de las AEC, se considerarán los siguientes criterios:

- **Alineación curricular:** Las actividades deben **complementar el currículo de una o más materias**, reforzando los aprendizajes y ampliando el conocimiento en áreas específicas.
- **Formación integral:** Las AEC deben contribuir a la **formación humana y cristiana del alumnado**, promoviendo valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso social.
- **Accesibilidad:** Las actividades deben tener un **coste cero o asequible para las familias**, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- **Inclusión:** Las AEC deben ser **inclusivas**, fomentando la participación de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus características o necesidades especiales.

### 2. Centros de interés

Las AEC se organizan en torno a diversos **centros de interés**, abarcando una amplia gama de temáticas y áreas de conocimiento:

#### Educación Infantil:

- **Comunicación y Representación de la Realidad:** Fomentar la expresión oral y escrita, el lenguaje corporal y las habilidades de representación mediante juegos, dramatizaciones y actividades creativas.
- **Crecimiento en Armonía:** Desarrollar la motricidad fina y gruesa, la coordinación, el equilibrio y la propiocepción a través de juegos, actividades psicomotrices y deportivas.
- **Descubrimiento y Exploración del Entorno:** Estimular la curiosidad, el pensamiento científico y la capacidad de observación mediante actividades sensoriales, experimentos y salidas al entorno natural.
- **Pastoral:** Iniciar a los niños y niñas en los valores cristianos y el conocimiento de la fe a través de cuentos, canciones, celebraciones y actividades de reflexión.

#### Educación Primaria y Secundaria:

- **Ciencia y Tecnología:** Despertar el interés por las ciencias naturales, la tecnología y la innovación mediante experimentos, talleres, visitas a centros científicos y participación en concursos.
- **Arte, Literatura e Historia:** Fomentar la apreciación artística, la expresión creativa, el conocimiento histórico y cultural a través de talleres de pintura, música, teatro, visitas a museos y lecturas de obras literarias.
- **Deporte y Ocio:** Promover la actividad física, los hábitos de vida saludables y el disfrute del tiempo libre mediante la práctica de deportes individuales y colectivos, juegos y actividades recreativas.
- **Internacionalización:** Favorecer el conocimiento de otras culturas, fomentar el intercambio lingüístico y desarrollar habilidades interculturales a través de proyectos de intercambio, viajes educativos y actividades con estudiantes de otros países.
- **Pastoral:** Profundizar en la formación religiosa y moral de los alumnos y alumnas, fortalecer su fe y compromiso cristiano mediante actividades de reflexión, oración, celebraciones y acciones de servicio a la comunidad.

### 3. Temporalización

Las AEC se clasifican en función de su gratuidad y temporalización:

- **Gratuitas:** Se realizan a criterio del docente, previa autorización del Equipo Directivo.
- **No Gratuitas:**
  - **Horario Lectivo:** Una actividad por trimestre.
  - **Horario Lectivo y No Lectivo:** Una actividad por trimestre.
  - **Más de un día:**
    - **1º-4º de Educación Primaria:** Al final de curso.
    - **5º-6º de Educación Primaria:** En el segundo trimestre.

### 4. Concreción

Las AEC se detallan y concretan en el **Plan Anual de Centro**, elaborado al inicio de cada curso escolar. El Plan Anual de Centro, una vez aprobado por el Consejo Escolar, establece el calendario de actividades, los responsables, los recursos necesarios y los criterios de evaluación.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En su compromiso con la educación integral del alumnado y la conciliación familiar, pone a disposición de las familias una serie de servicios complementarios:

### 1. Comedor Escolar:

- **Servicio de Alimentación Nutritiva y Equilibrada:** Se ofrece un servicio de alimentación saludable y balanceada, cuidadosamente diseñada para satisfacer las necesidades nutricionales específicas de los niños y niñas en edad escolar.
- **Menús Variados y Supervisados:** Los menús se confeccionan con gran variedad y bajo la supervisión de profesionales de la nutrición, considerando opciones para atender a diferentes dietas y alergias alimentarias.
- **Ambiente Agradable y Acogedor:** El comedor escolar brinda un espacio ameno y acogedor donde los estudiantes pueden disfrutar de sus comidas en compañía de sus compañeros, fomentando un ambiente de camaradería y alegría.
- **Educación Alimentaria:** Se promueve la educación alimentaria y la adopción de hábitos alimenticios saludables entre los más pequeños, inculcando valores nutricionales y fomentando una relación positiva con la comida.

### 2. Aula Matinal:

- **Espacio Seguro y Estimulante:** Se ofrece un espacio seguro y estimulante donde los niños y niñas pueden estar antes del inicio de la jornada escolar, brindándoles un ambiente propicio para el aprendizaje y la socialización.
- **Acogida Temprana:** Se brinda un servicio de acogida temprana, permitiendo a las familias conciliar de manera óptima su vida laboral y personal, con la tranquilidad de que sus hijos se encuentran en un entorno seguro y cuidado.
- **Actividades Lúdico-Educativas:** Se desarrollan actividades lúdico-educativas diseñadas para fomentar el aprendizaje, la socialización y el desarrollo personal de los alumnos, estimulando su creatividad, habilidades cognitivas y motrices.
- **Profesionales Cualificados:** El aula matinal cuenta con profesionales cualificados y experimentados en el cuidado y la educación de los niños, garantizando su atención personalizada, bienestar y seguridad.

### 3. Plataforma de Comunicación Qualitas Familia:

- **Comunicación Fluida y Efectiva:** Se establece un canal de comunicación fluido y eficaz entre el centro educativo y las familias, permitiendo a los padres estar informados sobre el progreso académico, actividades y eventos relevantes de sus hijos.
- **Agilización de Trámites:** Se agilizan los trámites administrativos y la comunicación entre el centro y las familias, optimizando el tiempo y recursos de ambas partes.

### 4. Seguro Escolar:

- **Protección Integral:** Se ofrece un seguro escolar que brinda protección integral a los alumnos frente a accidentes y eventualidades que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares.
- **Tranquilidad para las Familias:** El seguro escolar proporciona tranquilidad a las familias, sabiendo que sus hijos cuentan con la cobertura necesaria en caso de cualquier imprevisto.
- **Prevención de Riesgos:** Se fomenta la prevención de riesgos y la promoción de hábitos seguros entre los alumnos, contribuyendo a un entorno escolar más seguro y saludable.

### 5. Aula de Mediodía:

- **Espacio de Descanso y Ocio:** Se ofrece un espacio de descanso y ocio durante el horario de mediodía, permitiendo a los alumnos relajarse, recargar energías y disfrutar de un tiempo de esparcimiento antes de retomar las actividades académicas por la tarde.
- **Actividades Recreativas:** Se desarrollan actividades recreativas variadas y adecuadas a la edad de los alumnos, fomentando la socialización, el juego y el desarrollo personal en un ambiente distendido y agradable.
- **Atención Personalizada:** El aula de mediodía cuenta con profesionales cualificados que brindan atención personalizada a los alumnos, garantizando su bienestar y seguridad durante el tiempo de descanso.

Estos servicios complementarios se suman a la oferta educativa del centro, contribuyendo a la formación integral del alumnado y al bienestar de las familias.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro educativo ofrece un programa de actividades extraescolares con el objetivo de complementar la educación y formación integral del alumnado, promoviendo un aprovechamiento positivo del tiempo libre.

La oferta de actividades extraescolares abarca diversas áreas temáticas, entre las que destacan:

- **Deporte:** Fomentar la actividad física, hábitos de vida saludables y valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.
- **STEAM:** Desarrollar habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, preparando al alumnado para los retos del futuro.
- **Idiomas:** Ampliar las competencias lingüísticas y la comunicación intercultural, abriendo un mundo de posibilidades.

La gestión de estas actividades extraescolares se llevará a cabo a través de una empresa externa. Se velará por la calidad de las mismas, la selección de profesionales cualificados, la adecuación de las propuestas a las necesidades e intereses del alumnado. Así como por la alineación con el ideario del centro.

Las actividades extraescolares son una oportunidad para:

- Enriquecer la formación integral del alumnado.
- Desarrollar talentos e intereses.
- Fomentar la socialización y el trabajo en equipo.
- Aprender valores y habilidades para la vida.
- Disfrutar del tiempo libre de manera positiva y productiva.

# PROYECTOS, PLANES Y ACUERDOS EDUCATIVOS

## PLAN ESTRATÉGICO

El Colegio Salesiano Nuestra Señora del Águila, fundado bajo el carisma de San Juan Bosco, tiene una larga trayectoria educativa en la que ha formado a miles de jóvenes en base a los valores salesianos: razón, religión y amor fraterno.

Fieles a nuestro legado y con la mirada puesta en el futuro, presentamos este Plan Estratégico, fruto de un proceso reflexivo y participativo que ha involucrado a toda la comunidad educativa: equipo directivo, claustro de profesores, personal no docente, alumnado, familia.

### Objetivos del Plan Estratégico

El presente Plan Estratégico tiene como objetivo principal fortalecer la identidad salesiana del colegio y consolidarlo como una institución educativa de referencia en Alcalá de Guadaíra, ofreciendo una educación integral de calidad a nuestros alumnos y alumnas.

Para alcanzar este objetivo general, se han definido los siguientes objetivos:

1. Preparar a nuestros alumnos para alcanzar sus opciones de vida, generando ilusión en la superación personal y dotándolos de conocimientos y habilidades que les permitan seguir su camino.
  - 1.a. Preparar a nuestros alumnos para alcanzar sus opciones de vida, generando ilusión en la superación personal y dotándolos de conocimientos y habilidades que les permitan seguir su camino.
  2. Diseñar y desarrollar una educación personalizada que permita a los alumnos alcanzar su desarrollo personal.
    - 2.a. Mejorar la personalización de la acción docente con los alumnos.
    - 2.b. Diseñar itinerarios forma vos que posibiliten el desarrollo de todos los alumnos.
    - 2.c. Proporcionar a los estudiantes una educación de calidad que les permita superar las barreras que les impiden alcanzar su máximo potencial académico y personal.
  3. Mejorar los elementos aptitudinales propios de la acción docente trabajando la norma va vigente, metodologías, documentación y llevando a cabo nuestra labor con un correcto diseño, desarrollo y análisis de la misma.
    - 3.a. Conocer y manejar con soltura la norma va vigente.
    - 3.b. Conocer y ser capaz de poner en marcha las principales metodologías.
    - 3.c. Conocer y cumplimentar correctamente toda la documentación relacionada con la acción docente.
    - 3.d. Diseñar, llevar a cabo y analizar toda la acción docente conforme a los estándares del Centro.
    - 3.e. Mejorar la coordinación ver cal y horizontal.
  4. Proponer una educación en la fe implicando a alumnos, familias y educadores que potencie los valores cris anos y salesianos de nuestros alumnos.
    - 4.a. Potenciar los valores cris anos y salesianos que deben caracterizar a nuestro centro.  
Subobjetivo
    - 4.b. Proponer un itinerario de educación en la fe que implique tanto a alumnos, como a familias y educadores con signos visibles.
  5. Crear un ambiente de cercanía y familiaridad donde los alumnos puedan desarrollarse conforme a sus intereses y características.
    - 5.a. Crear un ambiente de cercanía y familiaridad donde los alumnos puedan desarrollarse conforme a sus intereses y características.
  6. Establecer un modelo de gestión eficiente y eficaz que optimice tanto los recursos materiales como personales dando prioridad a la dimensión humana y la sostenibilidad económica.

## PLAN DE CONVIVENCIA

En el siguiente enlace se puede consultar el [Plan de Convivencia](#) del Centro.

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

En el siguiente enlace se puede consultar el [Plan de Autoprotección](#) del Centro.

## PLAN DE BILINGÜISMO

En el siguiente enlace se puede consultar el [Plan de Bilingüismo](#) del Centro.

## PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESORES DE NUEVA CONTRATACIÓN

En el siguiente enlace se puede consultar el [Plan de Acompañamiento de Profesores de Nueva Contratación](#) del Centro.

## PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

En el siguiente enlace se puede consultar el [POAT](#) del Centro.

## REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

En el siguiente enlace se puede consultar el [Reglamento de Régimen Interior](#).

# ACUERDOS DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

## ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS

La redistribución del alumnado es una medida de carácter **educativo y pedagógico** que se implementa con el objetivo de **favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Entre sus beneficios se destacan:

- **Cambio de roles:** Permite a los alumnos que han asumido roles negativos en el grupo anterior iniciar una nueva etapa sin estas cargas.
- **Eliminación de etiquetas:** Rompe con las etiquetas asignadas a las clases, como la de ser ruidosa o de bajo rendimiento.
- **Reducción de rivalidades:** Minimiza las rivalidades entre alumnos y familias que se generan con el paso del tiempo.
- **Fomento de la interacción social:** Brinda la oportunidad de ampliar el círculo de amistades y crear nuevas relaciones.
- **Compensación de niveles:** Permite equilibrar los ritmos de aprendizaje de los distintos grupos.

En el presente documento, se establece que la redistribución del alumnado se realizará como norma general en los siguientes cursos:

- **3 años (al entrar al centro)**
- **1º de Educación Primaria (EP)**
- **3º de EP**
- **5º de EP**
- **1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**
- **3º de ESO**

No obstante, se podrá realizar de manera excepcional y por motivos justificados en cualquier otro curso, previa solicitud del equipo docente del nivel y con la aprobación del Director de Centro.

## 2. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO

### 3 años:

a. Se realizará una **recogida de datos** exhaustiva. b. Los alumnos se dividirán en dos grupos atendiendo a diversos aspectos, en el siguiente orden: i. **Fecha de nacimiento:** Priorizando el criterio cronológico. ii. **Sexo:** Buscando un equilibrio entre ambos géneros. iii. **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Garantizando una atención individualizada. iv. **Otros elementos:** Considerando aspectos pedagógicos, situaciones problemáticas y otros factores relevantes.

El listado final de alumnos se entregará a las tutoras a finales de junio, antes de la reunión con los padres de familia de los alumnos de nuevo ingreso.

**Participantes en la reunión:** Director de Centro, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación Educativa (DOE).

### Aprobación y asignación:

- Las listas serán **aprobadas por el Director de Centro**.
- Posteriormente, se asignará aleatoriamente a cada grupo una letra (A o B).

- La asignación del tutor o tutora se realizará en base a criterios pedagógicos y organizativos por parte del Director de Centro, consultando previamente al Jefe de Estudios.

#### Resto de cursos:

Los tutores del curso que finaliza, teniendo en cuenta los datos de los alumnos, realizarán la nueva agrupación siguiendo estos criterios, en el orden indicado:

- Distribución equitativa** de alumnos con NEE y/o dictamen de escolarización entre ambos grupos.
- Ubicación en grupos diferentes** de aquellos alumnos que presenten problemas de convivencia.
- Equilibrio en el rendimiento académico** de los grupos, buscando similitud en este aspecto.
- Paridad entre el número de niños y niñas.**
- Otros criterios relevantes.**
- Cambio de grupo para al menos el 40%** del alumnado de cada grupo.

**Participantes en la reunión:** Director de Centro, Jefe de Estudios, tutores del curso anterior (que finaliza) y tutores y equipo docente del curso actual (del próximo curso).

**Aprobación final:** La redistribución del alumnado quedará **aprobada** por el Director de Centro.

### 3. ASIGNACIÓN DE TUTORES

La designación del tutor o tutora se realizará en base a **criterios pedagógicos y organizativos** por parte del Director de Centro, consultando previamente al Jefe de Estudios, durante el mes de septiembre.

## PROTOCOLO DE ELECCIÓN DE OPTATIVAS Y OPCIONALES (SECUNDARIA)

### 1. ELECCIÓN DE OPTATIVAS

Anualmente, el Centro ofrecerá las materias optativas contempladas en la ley educativa vigente. La selección de estas materias se realizará tomando en consideración, con carácter prioritario, los alineamientos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, así como la disponibilidad del personal docente calificado. La impartición de cada materia optativa estará sujeta al número de alumnos que la soliciten, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

### 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En general, se dará prioridad a la solicitud realizada por la familia, siempre y cuando no se genere un exceso de alumnos que deseen cursar la misma materia optativa, considerando la capacidad limitada de las aulas y el espacio disponible en las mismas. En el caso de las materias optativas, el número máximo de alumnos por grupo será de 30 (capacidad máxima del aula). Además, en 4º de ESO, algunas materias se ofertarán agrupadas en pares, de manera que la elección de una imposibilita cursar la otra. Los emparejamientos son los siguientes:

- **Matemáticas A – Matemática B**



- Segunda Lengua Extranjera (Francés) - Expresión Artística
- Tecnología - Biología y Geología
- Economía y Emprendimiento - Física y Química
- Filosofía - Proyecto Interdisciplinar (STEAM)

En caso de que el número de solicitudes para una materia optativa supere la capacidad máxima, se tendrán en cuenta los siguientes elementos decisorios:

Criterio	Ponderación
<b>1. Nota media del alumno/a en la etapa.</b> Este criterio solo se aplicará si la diferencia entre notas medias de los alumnos implicados es mayor o igual a uno.	0-10
<b>2. Consejo asesor del equipo docente.</b>	1
<b>3. Alumnado con dificultades de aprendizaje u otros.</b>	5
<b>4. Alumnado que presente problemas de conducta o actitud.</b> Se le asignará la optativa que el equipo docente considere que sea mejora para él y el grupo de alumnos.	N/A
<b>5. Otros elementos.</b> (posibles casos de incompatibilidad, acoso, agresiones, hermanos, etc...)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de acoso, el alumno acosador será el que no esté en la optativa elegida por el alumno acosado.</li> <li>• En caso de incompatibilidad se asignará la optativa al alumno con mayor puntuación obtenida.</li> </ul>	N/A
<b>6. Alumnado repetidor o de nuevo ingreso (en caso de incorporarse tras la elaboración de los grupos).</b>	N/A

### ASIGNACIÓN DE OPTATIVAS EN CASOS ESPECIALES

- **Alumnado repetidor:** En caso de que un alumno repita un curso y haya elegido una optativa de un nivel superior, se le hará entrega del documento de elección de optativas (del curso que repite) junto con las notas finales de junio. El documento deberá ser entregado al día siguiente de la entrega de notas.
- **Alumnado de nuevo ingreso:** Una vez formalicen la matrícula, los alumnos de nuevo ingreso recibirán el documento de elección de optativas (si no lo han hecho en la matrícula). Su elección se tendrá en cuenta siempre que sea posible. En caso contrario, se aplicarán los criterios anteriormente indicados.

### 3. CALENDARIO ORGANIZATIVO PARA LA OPTATIVIDAD

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIONES
Mayo	Reunión previa con los tutores para informar de la optatividad.	Reuniones de etapa.
Mayo	Tutoría de optatividad con alumnos 6ºEP. Los tutores registran las preferencias de los alumnos	
Mayo	Tutoría de optatividad con alumnos 1º-3º ESO Los tutores registran las preferencias de los alumnos	
Mayo	Reunión Consejo Asesor 6ºEP.	Partiendo de las preferencias de los alumnos, los tutores registran el acuerdo

		del equipo docente para completar la documentación del Consejo asesor.
Mayo	Reunión Consejo Asesor 1º-3ºESO	Partiendo de las preferencias de los alumnos, los tutores registran el acuerdo del equipo docente para completar la documentación del Consejo asesor.
Junio	Reunión con familias 6ºEP	Informar de la optatividad. Posibilidad de entregar Consejo asesor y Documento Elección de optativas (si no, se entrega al día siguiente a los alumnos).
Junio	Reunión con familias 1º, 2º y 3º ESO	Informar de la optatividad. Posibilidad de entregar Consejo asesor y Documento Elección de optativas (si no, se entrega al día siguiente a los alumnos). Recomendación de realizar la reunión en 1º y 2ºESO de manera conjunta.
Junio	Cumplimentación Consejos asesores en Séneca	Revisar documentación acorde a la ley vigente.
Junio	Elaboración de las listas provisionales de optativas.	Con la elección de los alumnos.
Septiembre	Elaboración de las listas definitivas de optativas.	Con los datos de las matrículas.

## ACUERDOS METODOLÓGICOS

### Enfoque Metodológico General

El centro educativo se basa en un enfoque metodológico flexible y adaptable a las necesidades del alumnado, buscando siempre aquellas estrategias que mejor se ajusten a sus características y ritmos de aprendizaje. En este sentido, se apuesta por una metodología activa, participativa y colaborativa, donde los estudiantes asuman un rol protagonista en su propio proceso de aprendizaje.

### Metodología Cooperativa

La metodología cooperativa se considera como base fundamental en todas las etapas educativas. Se fundamenta en los siguientes principios:

- **Interdependencia positiva:** Los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños, cada uno con un rol específico y responsabilidades interdependientes. El éxito de cada miembro del grupo está vinculado al éxito del grupo en su conjunto, creando una sensación de responsabilidad compartida.
- **Responsabilidad individual:** Cada miembro del grupo es responsable de su propio aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros. Se espera que todos los miembros del grupo contribuyan activamente y compartan sus conocimientos y habilidades con los demás.
- **Interacción cara a cara:** Los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños, lo que permite una interacción directa y personal entre ellos. Se fomenta la comunicación efectiva, la escucha activa y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- **Habilidades interpersonales y de grupo:** Los estudiantes desarrollan habilidades interpersonales como la comunicación, la colaboración, el liderazgo, la resolución de conflictos y la empatía.

Aprenden a trabajar en equipo de manera efectiva, respetando las diferencias individuales y valorando las aportaciones de cada miembro del grupo.

- **Evaluación grupal:** El trabajo del grupo se evalúa en su conjunto, tomando en consideración la participación individual y el logro de los objetivos comunes. Se fomenta la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la evaluación del propio desempeño, así como el de los compañeros.

Es importante destacar que la evaluación grupal no implica que todos los alumnos obtengan la misma valoración, ya que se mantiene el principio de responsabilidad individual.

### **Aprendizaje Basado en Números (ABN)**

En el área de matemáticas, se implementa el método ABN desde Educación Infantil hasta Educación Primaria. Este método se basa en los siguientes principios:

- **Partir de lo concreto:** Se utilizan materiales manipulativos como bloques lógicos, regletas, ábacos y otros recursos para que los estudiantes puedan representar y manipular los números de forma concreta. Esto permite a los niños construir su propio conocimiento matemático a partir de experiencias sensoriales y motoras.
- **Descomposición de los números:** Los números se descomponen en unidades, decenas, centenas y unidades de millar, facilitando su comprensión y manejo. Se utilizan estrategias como la descomposición aditiva (separar un número en unidades más pequeñas) y la descomposición multiplicativa (descomponer un número en factores).
- **Cálculo mental:** Se fomenta el desarrollo de habilidades de cálculo mental a través de juegos, actividades y estrategias específicas. Esto permite a los estudiantes realizar operaciones matemáticas de forma rápida y eficiente.
- **Sentido numérico:** Se trabaja para desarrollar el sentido numérico de los estudiantes, es decir, la capacidad de comprender las relaciones entre los números y su magnitud. Esto incluye la comprensión del valor posicional de los dígitos, la estimación de cantidades y la comparación de números.
- **Resolución de problemas:** Se plantean situaciones problemáticas reales y contextualizadas para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y habilidades matemáticas a la resolución de problemas. Esto fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas de forma autónoma.

La experiencia ha demostrado que el método ABN proporciona al alumnado una habilidad de cálculo superior a otros métodos, así como más variedad de enfoques al enfrentarse a problemas de la vida cotidiana.

### **Metodología CLIL**

En el ámbito del bilingüismo, se implementa la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- **Cognición:** El aprendizaje de la lengua extranjera se produce de manera natural y significativa al estar integrado en el aprendizaje de contenidos curriculares específicos. Se fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad a través del uso de la lengua extranjera.
- **Comunicación:** La lengua extranjera se utiliza como herramienta de comunicación habitual en el aula, permitiendo a los estudiantes practicarla de forma oral y escrita en contextos reales y auténticos. Se promueve la interacción y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas en la lengua extranjera.
- **Cultura:** El aprendizaje de la lengua extranjera va de la mano del conocimiento y la comprensión de la cultura del país o región donde se habla. Se fomenta la interculturalidad y el respeto por la diversidad cultural, promoviendo una visión global del mundo en los estudiantes.

- **Contenido:** Los contenidos curriculares de las diferentes áreas temáticas se convierten en el vehículo para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se seleccionan contenidos relevantes y significativos para los estudiantes, conectando la lengua extranjera con sus intereses y experiencias previas.

## ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

### 1. Características de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil se caracteriza por ser:

- **Global:** Aborda el desarrollo del alumnado de manera integral, considerando todas las áreas curriculares y dimensiones de su desarrollo.
- **Continua:** Se realiza a lo largo de todo el proceso educativo, permitiendo un seguimiento personalizado del progreso de cada niño o niña.
- **Formativa:** Tiene como objetivo principal orientar y mejorar el aprendizaje, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones pedagógicas.

### 2. Criterios de evaluación

La evaluación se basa en los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Estos criterios permiten medir el grado de consecución de las competencias específicas, las cuales definen los aprendizajes esperados para cada etapa y área.

### 3. Enfoque de la evaluación

La evaluación en Educación Infantil debe centrarse en:

- **Detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo** de los niños y niñas, considerando sus características individuales, ritmos de aprendizaje y estilos de aprendizaje.
- **Valorar los aprendizajes** alcanzados en cada área curricular, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos.
- **Orientar la práctica docente** y proporcionar información útil para la toma de decisiones pedagógicas que favorezcan el progreso de cada alumno o alumna.

### 4. Recursos para la evaluación

Para llevar a cabo la evaluación, se utilizarán diversos instrumentos y técnicas, como:

- **Observación sistemática:** Permite obtener información directa sobre el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en diferentes contextos.
- **Análisis de trabajos realizados:** Se evalúan los productos elaborados por los alumnos y alumnas, como dibujos, construcciones, etc.
- **Registros anecdóticos:** Se recogen observaciones significativas sobre el comportamiento, interacciones y aprendizajes de los niños y niñas.
- **Instrumentos específicos:** Se pueden utilizar escalas de observación, listas de control o rúbricas para evaluar aspectos concretos del desarrollo o aprendizaje.

### 5. Consideraciones adicionales

- **Perfiles competenciales:** Los perfiles competenciales del segundo ciclo de Educación Infantil, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, sirven como orientación para la evaluación del desarrollo de las competencias.
- **Objetivos de la etapa:** Los Objetivos de la etapa de Educación Infantil, establecidos en el mismo decreto, también deben considerarse como referentes para la evaluación.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación en Educación Infantil

### 1. Responsabilidad de la evaluación

La evaluación del aprendizaje del alumnado en Educación Infantil recae sobre la persona que ejerce su tutoría. Para ello, el tutor o tutora recopilará la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atender a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática del alumnado en el aula será la técnica principal del proceso de evaluación.

### 2. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diversos instrumentos, siempre en coherencia con los criterios de evaluación y las características específicas de cada niño o niña. Entre los instrumentos más comunes se encuentran:

- **Escalas de observación:** Permiten registrar de manera sistemática las conductas, habilidades y aprendizajes del alumnado en diferentes contextos.
- **Anecdotarios:** Se recogen observaciones significativas sobre el comportamiento, interacciones y aprendizajes de los niños y niñas.
- **Listas de control:** Facilitan la valoración de aspectos específicos del desarrollo o aprendizaje del alumnado, siguiendo indicadores predefinidos.

### 3. Diversidad y atención individualizada

La selección de los instrumentos de evaluación se realizará de manera que se garantice la atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. Esto implica:

- **Utilizar instrumentos variados:** Se emplearán diferentes técnicas para evaluar distintos aspectos del desarrollo y aprendizaje, considerando las características y necesidades de cada niño o niña.
- **Adaptar los instrumentos:** En caso necesario, se adaptarán los instrumentos de evaluación para que puedan ser utilizados con alumnado con necesidades educativas especiales o con dificultades específicas.
- **Considerar el ritmo de aprendizaje:** Se tendrá en cuenta el ritmo individual de aprendizaje de cada niño o niña, evitando comparaciones con el resto del grupo.

### 4. Evaluación de la práctica docente y los procesos de aprendizaje

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula, incluyendo:

- **Registros diarios:** Se anotan las observaciones sobre el desarrollo de las actividades, la participación del alumnado y los aspectos relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Reflexiones pedagógicas:** Se realizan análisis sobre la propia práctica docente, identificando fortalezas, áreas de mejora y estrategias para optimizar el proceso educativo.

- **Evaluación compartida:** Se fomenta la colaboración entre docentes para compartir experiencias, reflexionar sobre las prácticas y establecer estrategias de mejora conjunta.

## Evaluación inicial en Educación Infantil

### 1. Objetivo y alcance de la evaluación inicial

Al incorporarse por primera vez un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerce su tutoría realizará una evaluación inicial con el objetivo de:

- **Recoger datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas** establecidas en el currículo de Educación Infantil.
- **Valorar el grado de desarrollo madurativo** del niño o niña en diferentes áreas, como la motora, la cognitiva, la social y la emocional.
- **Obtener información sobre las características personales, intereses y necesidades** del alumno o alumna para personalizar la atención educativa.

### 2. Fuentes de información para la evaluación inicial

La evaluación inicial se basará en la recopilación de información procedente de diversas fuentes:

- **Información proporcionada por la familia:** Se solicitará a los padres o tutores del niño o niña información sobre su historia personal, desarrollo, hábitos, estilo de aprendizaje, etc.
- **Informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales:** En caso de que existan, se consultarán los informes elaborados por profesionales de la salud, la educación o los servicios sociales que puedan aportar información relevante sobre el alumno o alumna.
- **Observación directa del niño o niña:** Se realizará una observación sistemática del niño o niña en el aula y en diferentes contextos, utilizando técnicas o instrumentos adecuados para recoger y registrar información sobre su comportamiento, habilidades, aprendizajes y necesidades.

### 3. Referentes para la evaluación inicial

La evaluación inicial se llevará a cabo tomando como referentes:

- **Descriptorios operativos del Perfil competencial:** Estos descriptorios definen las competencias que los niños y niñas deben alcanzar al finalizar cada ciclo de Educación Infantil.
- **Objetivos de la etapa de Educación Infantil:** Estos objetivos establecen los aprendizajes que se espera que los niños y niñas adquieran a lo largo de la etapa.

### 4. Solicitud de información a centros de procedencia

En el caso de alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil procedente de otro centro, se solicitará al centro de procedencia la información relevante sobre su desarrollo y aprendizaje.

## Evaluación continua en Educación Infantil

### 1. Seguimiento del progreso y ajuste de la intervención educativa

A lo largo de la Educación Infantil, la persona que ejerce la tutoría realizará una evaluación continua del alumnado con el objetivo de:

- **Analizar los progresos y las dificultades** en el desarrollo de las competencias específicas establecidas en el currículo.
- **Ajustar la intervención educativa** en función de las necesidades individuales de cada niño o niña, estimulando su proceso de aprendizaje y favoreciendo su desarrollo integral.

## 2. Comunicación con las familias

Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerce la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado. Estos momentos de comunicación coincidirán con:

- **La finalización del primer trimestre.**
- **La finalización del segundo trimestre.**
- **La evaluación final del curso.**

## 3. Implicación de las familias

Las familias del alumnado de Educación Infantil tienen un papel fundamental en su desarrollo y aprendizaje. Por ello, es importante que:

- **Participen y apoyen la evolución del proceso educativo** de sus hijos o hijas, colaborando con el centro educativo y manteniendo una comunicación fluida con el tutor o tutora.
- **Conozcan las decisiones relativas a la evaluación** de sus hijos o hijas y colaboren en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

## Evaluación final de curso en Educación Infantil

Al término de cada curso, se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua. Para ello, se tomarán como referencia:

- **El Perfil competencial correspondiente**
- **Las competencias específicas.**

## EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

### 1. Características de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Educación Primaria se caracteriza por ser:

- **Continua:** Se realiza a lo largo de todo el proceso educativo, permitiendo un seguimiento personalizado del progreso de cada niño o niña.
- **Global:** Aborda el desarrollo del alumnado de manera integral, considerando todas las áreas curriculares y dimensiones de su desarrollo.
- **Competencial:** Se centra en la valoración del grado de desarrollo de las competencias, que son las habilidades, conocimientos y actitudes que los niños y niñas deben adquirir al finalizar la etapa.
- **Formativa:** Tiene como objetivo principal orientar y mejorar el aprendizaje, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones pedagógicas.
- **Integradora:** Considera la totalidad de los elementos que constituyen el currículo, incluyendo las áreas curriculares, los objetivos de etapa, los criterios de evaluación y las competencias específicas.
- **Diferenciada:** Se adapta a las características individuales de cada niño o niña, tomando en cuenta su ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje y necesidades específicas.

- **Objetiva:** Se basa en la observación sistemática y el registro de datos, utilizando instrumentos y técnicas que permitan obtener información precisa y confiable sobre el desarrollo y aprendizaje del alumnado.

## 2. Referentes de la evaluación

La evaluación en Educación Primaria se basa en los siguientes referentes:

- **Criterios de evaluación de las diferentes áreas/materias curriculares:** Estos criterios definen los aprendizajes esperados en cada área y proporcionan pautas para valorar el grado de consecución de las competencias.
- **Competencias específicas:** Las competencias específicas son las habilidades, conocimientos y actitudes que los alumnos/as deben adquirir al finalizar la etapa.
- **Objetivos de etapa:** Los objetivos de etapa establecen los aprendizajes generales que los alumnos/as deben alcanzar.

## 3. Evaluación continua y global para la mejora del aprendizaje

La evaluación continua y global permite:

- **Detectar las dificultades** en el momento en que se producen, facilitando la intervención temprana y la adopción de medidas de apoyo para el alumnado que lo necesite.
- **Averiguar las causas** de las dificultades, proporcionando información valiosa para diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje más efectivas.
- **Garantizar la adquisición de las competencias clave**, que son las competencias básicas que los alumnos/as deben desarrollar para continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

## 4. Evaluación formativa para la mejora continua

El carácter formativo de la evaluación implica que la información obtenida se utiliza para:

- **Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje:** Adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades del alumnado y proporcionando retroalimentación constante para favorecer su progreso.
- **Ajustar los objetivos y actividades:** En función de los resultados de la evaluación, se pueden ajustar los objetivos y actividades de enseñanza y aprendizaje para que sean más adecuados al nivel de desarrollo del alumnado.
- **Orientar al alumnado:** La retroalimentación proporcionada por el profesorado ayuda al alumnado a tomar conciencia de sus fortalezas y áreas/materias de mejora, motivándolo para continuar aprendiendo y mejorando.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

### 1. Observación como herramienta principal de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada. Esta observación se centrará en:

- **La evolución del proceso de aprendizaje:** Se observará cómo el alumno/a progresa en el desarrollo de las competencias específicas de cada área curricular.



- **El grado de desarrollo de las competencias específicas:** Se valorará el nivel de dominio que el alumno/a alcanza en cada competencia específica, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos.

## 2. Diversidad de instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, siempre en coherencia con los criterios de evaluación y las características específicas de cada alumno/a. Entre los instrumentos más comunes se encuentran:

- **Cuestionarios:** Permiten obtener información sobre los conocimientos, habilidades y actitudes del alumnado a través de preguntas estructuradas.
- **Formularios:** Facilitan la recogida de datos sobre aspectos concretos del desarrollo o aprendizaje del alumnado.
- **Presentaciones orales:** Evalúan la capacidad del alumnado para comunicar sus ideas y conocimientos de manera oral.
- **Exposiciones orales:** Permiten valorar la capacidad del alumnado para organizar y presentar información de manera oral.
- **Edición de documentos:** Evalúan la competencia digital del alumnado en la creación y edición de documentos digitales.
- **Pruebas:** Pueden ser escritas, orales o prácticas, y permiten evaluar el conocimiento y las habilidades del alumnado en un momento determinado.
- **Escalas de observación:** Facilitan la valoración sistemática de diferentes aspectos del desarrollo o aprendizaje del alumnado.
- **Rúbricas:** Proporcionan una guía para evaluar el desempeño del alumnado en una tarea o actividad específica.
- **Portfolios:** Recogen una muestra del trabajo del alumnado a lo largo del tiempo, permitiendo observar su progreso y desarrollo.

## 3. Fomento de la coevaluación, autoevaluación y evaluación entre iguales

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales y autoevaluación del alumnado. Estos procesos permiten:

- **Desarrollar la capacidad de autocrítica y reflexión.**
- **Aprender de los compañeros.**
- **Fortalecer la autonomía del alumnado.**

## 4. Ponderación equitativa de los criterios de evaluación

Todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica a la que se refieren. Por lo tanto, tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de dicha competencia.

## 5. Criterios de promoción

La promoción del alumno se basará en el grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo/curso, así como en la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas/materias curriculares.

En caso de duda sobre su promoción se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El/la alumno/a ha participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las áreas/materias no superadas.
- El/la alumno/a ha evolucionado positivamente en todas las actividades de evaluación propuestas.
- El/la alumno/a tiene posibilidades de superar el siguiente curso.
- La promoción es beneficiosa para la evolución personal del alumno/a.
- El/la alumno/a tiene expectativas favorables de recuperación de las áreas/materias pendientes.
- Se han aplicado las medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios.
- En caso de agotar las posibilidades de repetición, ¿es el curso adecuado para la repetición del alumno/a?

## 6. Evaluación de la práctica docente

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente. Para ello, concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación de la práctica docente permitirá:

- **Identificar fortalezas y áreas/materias de mejora.**
- **Implementar estrategias de mejora continua.**
- **Reflexionar sobre la propia práctica y su impacto en el aprendizaje del alumnado.**

## Desarrollo de los procesos de evaluación en Educación Primaria y Secundaria

### Evaluación inicial

#### 1. Procedimiento de evaluación inicial

- Durante los primeros días del curso, se analizarán los informes del curso anterior y se realizará una evaluación inicial para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al desarrollo de las competencias específicas.
- Esta evaluación será realizada por el equipo docente de cada grupo, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa si fuera necesario.
- Los resultados de la evaluación inicial se analizarán y compartirán en una sesión de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Las conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

### Evaluación continua

#### Sesiones de evaluación continua

Se realizarán dos sesiones de evaluación continua al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

- Estas sesiones estarán coordinadas por la persona que ejerza la tutoría de cada grupo y tendrán como finalidad intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado.
- El equipo docente adoptará decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

#### Valoración y comunicación de los resultados

- La valoración de los resultados de las sesiones de evaluación continua será el punto de partida para la siguiente sesión o para la evaluación ordinaria, según proceda.
- En estas sesiones, se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias sobre su proceso personal de aprendizaje.
- Esta información indicará las posibles causas que inciden en el aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

### **Sesiones de evaluación intermedia**

Se realizarán dos sesiones de evaluación intermedia, una en el segundo trimestre y otra en el tercero.

- Estas sesiones estarán coordinadas por la persona que ejerza la tutoría de cada grupo y tendrán como finalidad intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado.

### **Valoración y comunicación de los resultados**

- La persona que ejerza la tutoría informará a las familias que estime oportuno de la evolución del alumno en sesiones de tutoría.

### **Evaluación ordinaria**

Se realizará una sesión de evaluación ordinaria al finalizar el curso escolar.

Estas sesiones estarán coordinadas por la persona que ejerza la tutoría de cada grupo y tendrán como finalidad intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado.

La calificación de cada área será decidida por el profesor de cada área en base a la consecución de las competencias específicas de dicha área. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación.

## **PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN**

### **Aclaraciones sobre la evaluación y decisiones académicas**

Los padres, madres o tutores legales del alumnado, o el alumnado mayor de edad, pueden solicitar aclaraciones sobre la evaluación continua y final, la promoción y la titulación.

Solicitarán las aclaraciones por escrito (Qe o correo electrónico) a los profesores correspondientes o a la persona que ejerza la tutoría, según sea el caso. Se le dará cita en los periodos establecidos para ello por la Dirección de Centro.

### **Revisión de calificaciones y decisiones académicas en el centro educativo**

#### **1. Solicitud de revisión**

1.1 Si tras las aclaraciones, persiste el desacuerdo con la calificación final de una materia o la decisión de promoción o titulación, se puede solicitar una revisión.

1.2 La solicitud debe ser por escrito y presentarse en el centro en el plazo de dos días hábiles tras la notificación de las calificaciones o la publicación de la decisión.

1.3 La solicitud debe contener las alegaciones que justifiquen el desacuerdo.

## **2. Revisión de la calificación final de una materia**

- 2.1 La jefatura de estudios tramitará la solicitud al departamento correspondiente.
- 2.2 El departamento analizará el proceso de evaluación y elaborará un informe con su decisión (ratificar o modificar la calificación).
- 2.3 El informe se remitirá a la jefatura de estudios y tutoría.
- 2.4 Si procede, se convocará una sesión extraordinaria del equipo docente para valorar la revisión.
- 2.5 La tutoría recogerá el acta de la sesión con la decisión final.
- 2.6 La jefatura de estudios comunicará la decisión al alumnado o familia e informará a tutoría.

## **3. Revisión de la decisión de promoción o titulación**

- 3.1 La jefatura de estudios remitirá la solicitud al tutor o tutora del alumnado.
- 3.2 El tutor o tutora convocará una reunión extraordinaria del equipo docente.
- 3.3 Se revisará el proceso de adopción de la decisión a la vista de las alegaciones.
- 3.4 La tutoría recogerá el acta de la sesión con la decisión final.
- 3.5 La jefatura de estudios comunicará la decisión al alumnado o familia e informará a tutoría.

## **4. Resolución y comunicación de la revisión**

- 4.1 La jefatura de estudios comunicará por escrito la decisión final al alumnado o familia en un plazo máximo de 4 días hábiles.
- 4.2 Si la decisión es modificar la calificación o la decisión de promoción o titulación, se harán las correcciones oportunas en las actas, expediente e historial académico.

## **Reclamación ante la Delegación Territorial**

### **1. Presentación de la reclamación**

- 1.1 Si tras el procedimiento de revisión en el centro docente persiste el desacuerdo con la calificación final de una materia o la decisión de promoción o titulación, se puede presentar una reclamación.
- 1.2 La reclamación debe ser por escrito y presentarse a la dirección del centro en el plazo de dos días hábiles tras la notificación de la decisión del centro.
- 1.3 La dirección del centro remitirá la reclamación a la Delegación Territorial correspondiente en un plazo máximo de tres días hábiles, incluyendo los informes y datos del proceso de evaluación.

### **2. Resolución de la Delegación Territorial**

2.1 El Delegado o Delegada Territorial de Educación adoptará la resolución final en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción del informe de la Comisión.

2.2 La resolución se comunicará a la dirección del centro docente para su aplicación, si procede, y al interesado/a en un plazo máximo de dos días hábiles.

2.3 La Resolución de la Delegación Territorial pone fin a la vía administrativa.

### **3. Efectos de la estimación de la reclamación**

3.1 Si la reclamación es estimada, se procederá a la corrección de los documentos oficiales de evaluación.

3.2 La secretaría del centro docente realizará la corrección en las actas, expediente y historial académico del alumnado, con el visto bueno de la dirección del centro.